Manta, Junio 8 del 2015

Ingeniera.
Angela Loor Zambrano
GERENTE GENERAL
ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que he procedido a vender 14 acciones que tengo en la Compañía ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR, del valor de $1 cada una, a favor de la señora ALEXANDRA ELIZABETH PARRALES HOLGUIN, portadora de la cédula No 130698288-3, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente.

Diana Ramona Mendoza Parrales
CEDENTE
CI. No. 130932171-7

Alexandra Elizabeth Parrales Holguin
CESIONARIO
C.C No. 130698288-3

Francisco Javier Ormaechea Zalbidea

Luis Artimidoro Gracia Hurtado